

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 02/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03006 2020 00360	Ejecutivo Singular	ASDRUBAL MARTINEZ SALAZAR	SIN NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00367	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA STELLA AGUIRRE GARZON Y OTRO	SIN NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00370	Ejecutivo Singular	ACTM ALQUILERES CONSTRUCCIONES SAS	SIN NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00371	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES	SIN NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00372	Ejecutivo Singular	ABRAHAM ANTONIO VASQUEZ ARCIRIA	SIN NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00373	Ejecutivo Singular	EDGAR SUAZA	SIN NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00374	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES	SIN-NOTIFICAR	Auto Ordena Requerimiento Previo.	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00375	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES	SIN-NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00376	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00377	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00378	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES	SIN-NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/10/2020		1
63001 40 03006 2020 00382	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A	SIN-NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud de medidas cautelares especiales y ordena oficiar.	01/10/2020		1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIO